








Evaluaciones	Documentación	Equipamiento	Personal	Flota	Fondos de emergencia	Suministros
						
Nivel Nacional						
<ul style="list-style-type: none"> Un reporte anual de Evaluación de riesgos interno de la Central. Promover y supervisar los diagnósticos AVC de las regiones Consolidación nacional de las: Evaluación rápida (2hrs) y Evaluación detallada (24hrs). Realizar una Evaluación de Operaciones Nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Prepara un Plan de Continuidad de Servicios de la DINAGER Mantener PLANRED Preparar procedimientos de la SN Elaborar y disponer de protocolos nacionales, regionales y locales. 	<ul style="list-style-type: none"> 15 Laptop e impresoras 15 Conexiones a internet 15 Kits materiales de oficina 15 kits de SCI 5 Kits de Radio base y 3 equipos ODK**. 15 Equipos de protección personal 20 teléfonos satelitales y radios 	<ul style="list-style-type: none"> 3 Directores 3 Jefes de Unidad 7 Jefes de Área 3 Turnos de Monitoreo y Control Asesores: <ul style="list-style-type: none"> 3 SCI A 3 EN/RIT 1 EDAN 1WATSAN FOCAL-SUMA Otros 	<ul style="list-style-type: none"> 13 Vehículos Operativos 4x4 3 Vehículos de Primera Intervención*. 2 Vehículos de Mando* 2 Vehículos de Telecomunicaciones * 2 Camiones <p>*habilitado las 24hrs</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un fondo para la respuesta a emergencias de ₡5.000.000,00 Mecanismo de transferencia de fondos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Bodega Nacional 1000 frazadas 500 kits de higiene 500 kits de cocina 500 pichingas 200 tiendas de campaña 1 KIT5-WATSAN
Nivel Regional						
<ul style="list-style-type: none"> Un reporte anual de Evaluación de riesgos interno del Centro Reg. Supervisión de los diagnósticos AVC de los CA Consolidación de las: Evaluación rápida (2hrs) y Evaluación detallada (24hrs). Realizar una Evaluación de Operaciones Regionales, después de cada operación. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparar un Plan de Emergencias del Centro Regional. Preparar un Plan de Contingencia Regional para las amenazas en la Región. Preparar un Plan de Continuidad de las Operaciones del Centro Regional Disponer del PLANRED Disponer de los procedimientos institucionales y preparar regionales. Disponer de protocolos nacionales y elaborar protocolos regionales 	<ul style="list-style-type: none"> 2 Computadoras portátiles y 1 impresora multifuncional disponible 24/7 Conexión a internet portátil 24/7 2 Kits materiales de oficina 2 kits de SCI 2 kit de radio de reserva ** y 2 tel. celulares 1 Repetidor** 1 Torre de iluminación con generador eléctrico 5 Equipos de protección personal* 5 radios 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Coordinador Operativo regional 8hrs 6 días y uno o más Sub COR disponibles, cubriendo un servicio 24hrs. Subcoordinador Operativo regional 8hrs 6 días 2 Despachadores por turno 24/7 Grupos Regionales de Intervención conformado y disponible (Búsqueda y Rescate, APS, Logística, Telecom, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Vehículo Operativo 4x4 1 Pick Up 4x4 1 Cuadriciclo 4x4 500cc con remolque 1 Carreta** 1 Lancha** 1 balsa** 	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un fondo para la respuesta a emergencias ₡1.500.000,00 Mecanismo de transferencia de fondos al COR. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Bodega Regional 100 frazadas 20 kits de higiene 20 kits de cocina 100 pichingas 10 tiendas de campaña
Nivel Local						
<ul style="list-style-type: none"> Un reporte anual de Evaluación de riesgos interno del CA Un diagnóstico AVC para dos comunidades por año Realizar una Evaluación rápida (2hrs) y Evaluación detallada (24hrs). Realizar una Evaluación de Operaciones, después de cada operación. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparar un Plan de Emergencias Institucional Preparar un Plan de Contingencia Local para las amenazas locales. Preparar un Plan de Continuidad de las Operaciones Disponer del PLANRED Disponer de los procedimientos Disponer de protocolos aplicables 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Computadora portátil e impresora multifuncional disponible 24/7 Conexión a internet portátil 24/7 1 Kit materiales de oficina 1 kit de SCI 2 radios portátil y 2 tel. celulares en reserva. 5 Equipos de protección personal* 5 radios 5 Equipos de Aguas Rápidas* 5 Equipos de Rescate Vertical y Vehicular* 1 Planta eléctrica 3500 W 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Coordinador Operativo Local (COL) 8hrs 6 días. 1 APA por turno 24/7 1 MVE-APA por turno 24/7 1 Rescatista RVV disponible* 100% del personal SCI B 1 ENI disponible 1 AVC disponible 1 FOCAL disponible 1 Administrador 8hrs 5 días 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Ambulancia de soporte básica 24/7 4x4 1 Vehículo Operativo disponible 4x4 1 Vehículo de rescate, básico (RVV) 4x4 disponible* *Solo para áreas bajo amenaza específica, para lo cual se requiere personal capacitado en la especialidad, bajo los estándar de DINAGER. <p>**Según fichas técnicas definidas por la DINAGER</p>	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un fondo para la respuesta a emergencias de ₡500.000,00. Mecanismo de transferencia de fondos al COL. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Bodega Local 100 frazadas 20 kits de higiene 20 kits de cocina 100 pichingas 10 tiendas de campaña



Alerta Verde Institucional:

- **Declarada por:** DINAGER
- **Cobertura:** Carácter local o regional, uno o más Comités Auxiliares.
- **Consideraciones para declarar esta alerta:**
 - Declaratoria de Alerta Verde por la CNE
 - Emergencias locales o regionales cuyos efectos no estén restringidos a una sola comunidad o grupo, o que los Comités Auxiliares correspondientes no tengan capacidad de asumir por ellos mismos las acciones de respuesta, pero que pueden ser solventadas con los recursos propios de la región.
- **Acciones bajo esta alerta:**
 - Coordinación de actividades de más de un comité auxiliar. Puede requerirse asistencia por parte de grupos especializados.
 - Alertará al disponible de la DINAGER.
 - Confeccionar informe inicial por escrito en el menor tiempo posible y enviar al COR y/o DINAGER.
 - Realizar inventarios y disponer de personal y equipos disponibles.
 - Seguir las recomendaciones y directrices emitidas por instituciones técnico-científicas y la CNE.



Alerta Amarilla Institucional:

- **Declarada por:** DINAGER
- **Cobertura:** Carácter regional o nacional, una o más regiones.
- **Consideraciones para declarar esta alerta:**
 - Declaratoria de Alerta Amarilla por la CNE
 - Corresponde a eventos que, aunque no sean de carácter Nacional o declarados Emergencia Nacional, involucran la respuesta de organismos institucionales centralizados y apoyo de más de un comité o región.
- **Acciones bajo esta alerta:**
 - Alertarse y convocarse todas las jefaturas nacionales de unidades y áreas, estableciendo un Centro Coordinador de Emergencias (COE) Nacional y Centros Coordinadores de Emergencias (CCO) a nivel Regional.
 - Deberá elaborarse un informe inicial detallado, el cual iniciará una bitácora sobre el evento y las actividades de mitigación tomando como base el SCI.
 - Seguir las recomendaciones y directrices emitidas por instituciones técnico-científicas y la CNE.



Alerta Roja Institucional:

- **Declarada por:** DINAGER
- **Cobertura:** Carácter regional o nacional.
- **Consideraciones para declarar esta alerta:**
 - Declaratoria de Alerta Roja por la CNE
 - Declaratoria de Emergencia Nacional.
 - Impacto directo de una amenaza.
 - Involucran la respuesta de organismos institucionales centralizados y apoyo de más de una región.
- **Acciones bajo esta alerta:**
 - Activarse todos los mecanismos de respuesta institucional a nivel nacional para solventar las necesidades de las comunidades afectadas.
 - Respuesta completamente institucional
 - Activación del PLANRED y la participación dentro de los protocolos contemplados en el Plan Nacional de Emergencias de la CNE.
 - Alertarse y convocarse todas las jefaturas nacionales unidades y áreas, estableciendo un Centro Coordinador de Emergencias (COE) Nacional y Centros Coordinadores de Emergencias (CCO) a nivel Regional.
 - Activar el Comité de Desastres de la SN.
 - Deberá elaborarse un informe inicial detallado, el cual iniciará una bitácora sobre el evento y las actividades de mitigación tomando como base el SCI.
 - Se cancelan las actividades a nivel nacional de la SN.
 - Seguir las recomendaciones y directrices emitidas por instituciones técnico-científicas y la CNE.

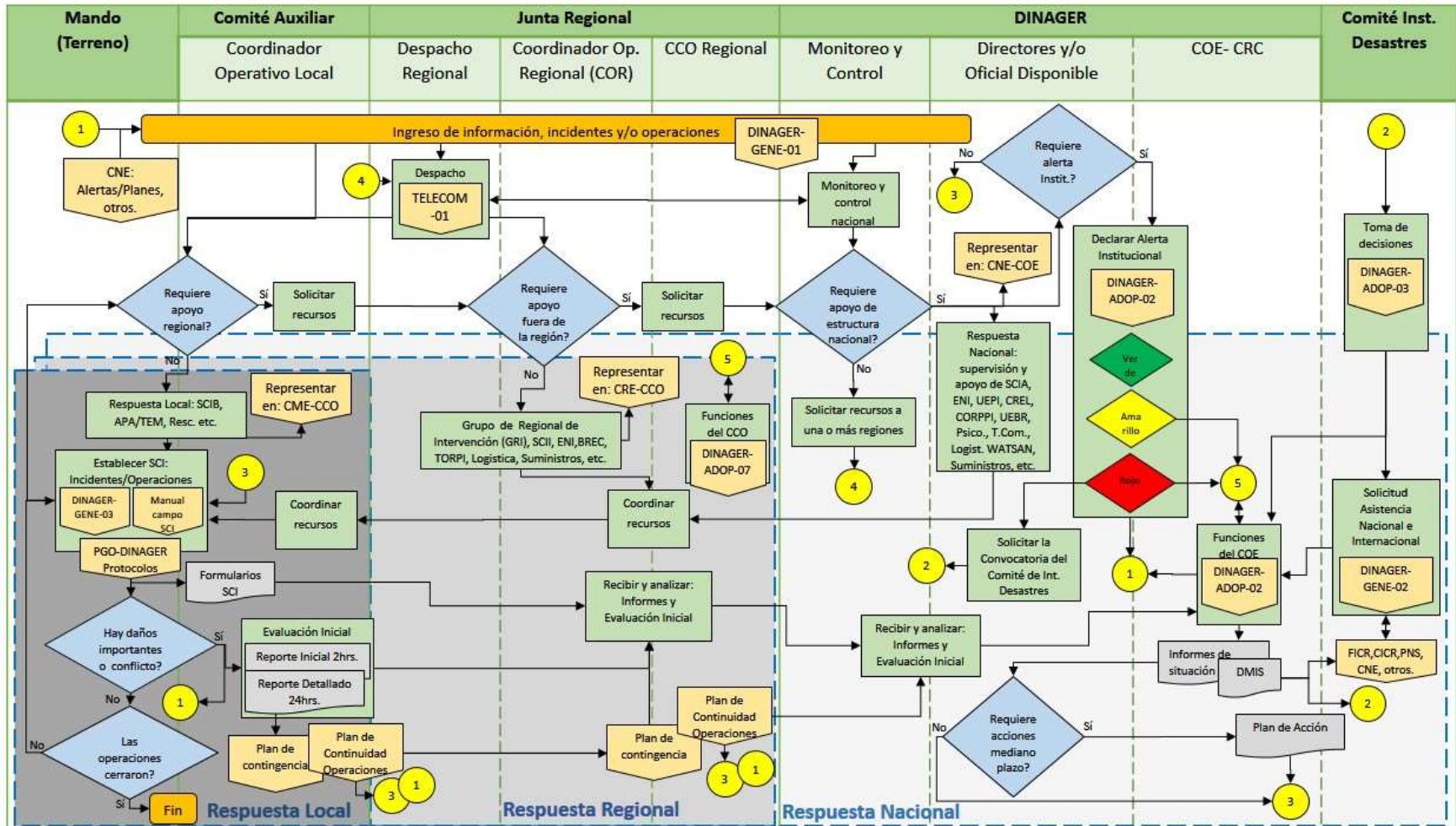
La decisión de mantener o desactivar el tipo de alerta correrá bajo la responsabilidad de la
DINAGER

En caso de declararse algún estado de alerta, todo el personal del Programa de Gestión de Riegos deberá reportarse al Comité Auxiliar más cercano que se encuentre en ese momento, utilizando el medio de comunicación más adecuado para hacer efectivo su reporte. En las situaciones que el impacto ha afectado directamente el territorio nacional o parte de este; o bien, se haga una declaratoria de alerta roja, todo el personal del Programa de Gestión de Riegos deberá presentarse en las instalaciones del Comité Auxiliar más cercano en ese momento.



Plan Nacional de Respuesta

Mecanismo de Respuesta

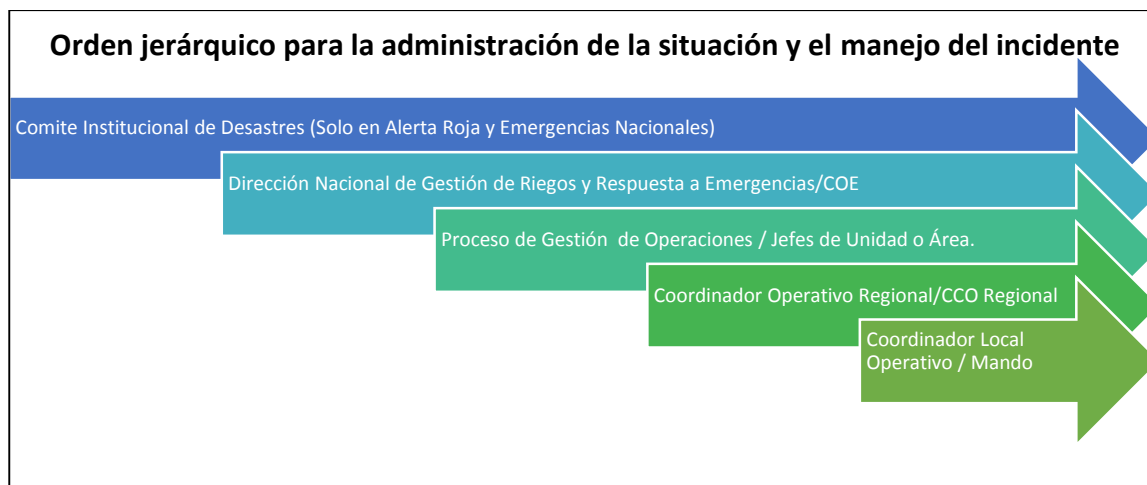


Todos los incidentes, eventos u operativos deben cumplir con los Procedimientos Generales Operativos (PGO), el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y Acceso más y Seguro (AMS). La respuesta será local inicialmente, en caso de requerir apoyo se desplegarán recursos siguiendo la cadena de mando de forma ascendente. En caso de ser solicitado o requerido, la DINAGER en cualquiera de sus extremos podrá enviar a los incidentes, eventos u operativos personal de apoyo, asesor, supervisor o mando.



Plan Nacional de Respuesta

Estructura Organizacional





Plan Nacional de Respuesta

Responsabilidades de estructuras funcionales



Estructura en emergencias	Cargo	Responsabilidades
Comité Institucional de Desastres	Presidente	<ul style="list-style-type: none"> Convoca y preside el Comité Institucional de Desastres. Será el enlace oficial de la Cruz Roja ante el Gobierno de la República y organismos internacionales. Realiza las solicitudes de ayuda internacional.
	Secretario	<ul style="list-style-type: none"> Asesora, respecto a acuerdos del Consejo Nacional, para que no se contrapongan con las decisiones tomadas por el ente político. Manejo de correspondencia, actas y demás documentos del Comité Institucional de Desastres.
	Tesorero	<ul style="list-style-type: none"> Autorizar los fondos destinados a solventar los gastos de la emergencia, así como los bienes donados para este fin, en coordinación con la Gerencia General, Dirección Administrativa y el Departamento Contable Financiero. Aprueba, en coordinación con el Presidente, Gerente General y el Director de DINAGER, un presupuesto preliminar para la atención de la emergencia, así como sus modificaciones. Rendir un informe final contable (que incluya gastos operativos), una vez terminada la emergencia.
	Gerente	<ul style="list-style-type: none"> Asistir al Presidente del Consejo Nacional en sus funciones. Generar las directrices al área administrativa, para agilizar los procesos necesarios en la atención de la emergencia. Apoyar la gestión operativa.
	Director DINAGER	<ul style="list-style-type: none"> Mantener informado al Comité Institucional de Desastres de las acciones institucionales operativas. Presentar los informes de las reuniones interinstitucionales en las que se esté participando. Plantear al Comité las solicitudes de ayuda tanto nacional con internacional.
Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Respuesta a Emergencias	Director y Subdirectores DINAGER	<ul style="list-style-type: none"> Activar y desactivar las alertas institucionales. Es la coordinadora y ejecutora del Plan. Dirigirá la participación del personal en la atención de la emergencia. Activar, dirigir y desactivar el Centro de Coordinador de Operaciones Institucional. Elaborar el plan de acción para la atención de la emergencia. Elevar al comité las solicitudes de ayuda nacional o internacional. Recibe y analiza la información del evento. Genera los informes necesarios.
OCOE B: Centro Coordinador de Emergencias, Básico. *Incluye la DINAGER.	Jefe de Unidad de Telecom.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar o elaborar el plan de comunicaciones y coordinar todo el flujo de información radia y las comunicaciones general. Proveer de medios de comunicación, en la medida que esto sea posible, a las estructuras que así lo requiera. Brindar el soporte técnico urgente de los equipos utilizados en la atención de la emergencia.
	Jefe de Unidad Logística	<ul style="list-style-type: none"> Disponer inventarios de los recursos, equipos y suministros, así como mantener estos listos para la respuesta. Coordinar y movilizar recursos, equipos y suministros para la respuesta a las operaciones.
	Jefe de Unidad Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Disponer el personal y equipos a las operaciones a solicitud de la DINAGER Otros por Delegación de la DINAGER
	Subdirector del Programa Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> Será la encargada de coordinar las acciones de los grupos operativos y especializados (Socorristas, motorizados, Búsqueda y Rescate Terrestre, Búsqueda y Rescate Acuático y K-SAR) según las directrices emanadas de la DINAGER. Otros por delegación de la DINAGER. Coordinar la participación en cualquier momento que se requiera por parte de la administración de las acciones, del personal adscrito de esta área, suministrando para este fin los listados correspondientes por nivel de capacitación, experiencia, disponibilidad y área geográfica. Apoyar y complementar las acciones del personal operativo. Colaborar en la coordinación del transporte terrestre, institucional o externo, de recursos humanos y logísticos que se requieran para la atención de la emergencia. Otros por Delegación de la DINAGER
	Subdirector del Programa Reducción de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Es el encargado, por parte de la DINAGER de dar seguimiento constante a las implicaciones y lineamientos del Plan en materia de Reducción del Riesgo. Coordinar acciones permanentes de capacitación en materia de la Reducción del Riesgo, incluido los preparativos para desastres. Deberá asesorar a la DINAGER, al Comité institucional de Socorros y a los grupos internos que así lo requieran en lo referente a aspectos generados por las actividades de Reducción del riesgo. Implementar según políticas y estrategias generadas en la DINAGER las directrices y procedimientos vigentes en la materia de la Reducción del Riesgo Coordinar por delegación de la DINAGER las acciones en su área específica, con entes externos a la institución. Representar a la Sociedad Nacional en los foros relacionados a la Reducción del Riesgo en Desastres. Otros por Delegación de la DINAGER.
	Jefe de Área Atención Pre-Hospitalaria	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar las acciones de los grupos especializados a su cargo, emanadas de la DINAGER Coordinar las acciones medicas-sanitarias en el sitio de la emergencia. Velar por la salud física y mental del personal de la Institución y las víctimas del desastre. Supervisar o elaborar el Plan Medico Velar por el cumplimiento de procedimientos, protocolos y leyes en la atención medica Otros por Delegación de la DINAGER
	Jefe de Área Búsqueda y Rescate	<ul style="list-style-type: none"> Desplegar y supervisar los Equipos BREC Desplegar y supervisar las especialidades de Búsqueda y Rescate Terrestre, Acuático, K-SAR Supervisar las operaciones en el terreno Otros por Delegación de la DINAGER
	Jefe Área de Preparativos y Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Disponer y evaluar el PLANRED, procedimientos y protocolos Preparar y difundir las Alertas Institucionales a solicitud de la DINAGER o COE Preparar los Planes de Acción, DREF y Appeal en base a la información de la DINAGER o COE Alertar y dirigir los ENI y RIT Recomendar a la DINAGER o COE estrategias y tácticas de las operaciones. Otros por Delegación de la DINAGER
	Jefe de Área de Resiliencia Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Disponer los AVC realizados previamente. Colaborar en controles estadísticos. Apoyo Logístico. Otros por Delegación de la DINAGER
	Jefe de Área de Salud Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la planificación de acciones de salud comunitaria. Promover campañas y mensajes de salud
	Jefe de Área de Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo Logístico. Otros por Delegación de la DINAGER
	Jefe de Área de Gestión Interno de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Mantener a disposición información de los riesgos de los Comités Auxiliares bajo amenaza Disponer sistemas de información geográfica y datos espaciales. Realizar asesoría sobre los posibles efectos de las amenazas a los Comités Auxiliares Otros por Delegación de la DINAGER
	Director Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar trámites administrativos que aporten en la eficacia y eficiencia de las operaciones. Asignar tareas a las estructuras y personal administrativo a su cargo. Apoyar en la elaboración de presupuestos de los Planes de Acción de Incidentes (PAI), Planes de acción de emergencias, DREF, llamamientos y otros mecanismos de operación y cooperación nacional e internacional.

COE A: Centro de Operaciones de Emergencias, Ampliado *Los cargos serán convocados según la emergencia por la DINAGER. Incluye el CCO B.	Jefe de Prensa	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar la información que se requiera, circunscribiéndose únicamente a las acciones de la Cruz Roja Costarricense. • Divulgar instrucciones a la población civil, mediante los medios disponibles, según disposiciones de la DINAGER. • Coordinar con la agencias de información del Gobierno.
	Director Nacional de Juventud	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la administración de los centros de acopio de suministros. • Apoyo en controles de logística, estadística, etc. • Bajo la coordinación de la estructura de Apoyo Psicosocial de la DINAGER desarrollar actividades de atención psicosocial a la población infantil afectada. • Bajo la coordinación del programa de salud, implementar acciones de promoción de la salud.
	Director de Captación de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar solicitudes de la DINAGER de equipos y suministros con posibles donantes • Gestionar y recibir las donaciones a nivel nacional o internacional
	Director de Regionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyará las acciones de coordinación, estableciendo una sola vía de comunicación entre la DINAGER y las Juntas Directivas Regionales. • Llevar un control de recursos que se le solicitan a las Juntas Directivas Regionales y locales que permita la elaboración de informes finales de costos.
	Director de Doctrina	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a la DINAGER en aspectos doctrinales y de uso del emblema. • Supervisar las acciones emprendidas bajo los criterios doctrinales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y del Derecho Internacional Humanitario. • Asesorar en las situaciones en que la Sociedad Nacional deba actuar, en relaciones internacionales, con otras Sociedades Nacionales, o entidades del Movimiento Mundial de la Cruz Roja • Establecer las directrices y apoyar en la ejecución para la implementación del Programa de Restablecimiento de Contacto entre Familiares.
	Director de Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Se encargara del reclutamiento de recurso humano especializado de carácter eventual. • Facilitar trámites y pólizas de voluntarios ocasionales.
	Jefe de Proveeduría	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a la DINAGER en lo referente a la adquisición, entrega de materiales, equipo, etc. para la atención de la emergencia. • Apoyar a la DINAGER en la recepción de ayuda Humanitaria y bienes provenientes del exterior.
	Jefe de Transportes	<ul style="list-style-type: none"> • Poner a disposición de la DINAGER los vehículos institucionales, así como de los conductores asalariados a su cargo. • Coordinar con el Área de Operaciones, la asignación de vehículos y conductores a su cargo, para la atención de la emergencia. • Coordinar con la proveeduría u otros entes, la provisión de repuestos y combustible para los vehículos que participarán en la emergencia.
	Jefe de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer en el momento adecuado, los fondos necesarios para enfrentar la emergencia. • Controlar los gastos mediante el registro en fórmulas confeccionadas para este fin. • Preparar los informes contables financieros, en apoyo al Tesorero Nacional y Director Administrativo.
Central de Monitoreo y Control	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un monitoreo constante de las actividades relacionadas a la SN. • Procederá con un sondeo nacional, por medio de los nueve Despachos Regionales. • Mantener los niveles de mando informados, de lo acontecido en cada incidente, dando continuidad a la situación desde su inicio hasta su conclusión, utilizando los medios de comunicación disponibles. Según procedimientos. • Al grupo Notificaciones de Emergencia se les informará de los incidentes graves y de las situaciones extraordinarias masivas, después de recibida y confirmada la información por cualquiera de los medios. • Realizará un sondeo con las instituciones que cuenten con equipos de radio institucionales. • Velar por que el equipo de primera intervención (P.I.) se mantenga en óptimas condiciones, para que sea utilizado cuando se le requiera sin ningún inconveniente. En caso de alguna anomalía o daño en los equipos se deberá informar inmediatamente al Jefe y anotarlo en bitácora. 	
Junta Regional	Junta Directiva Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Mantendrán la vía de comunicación entre la Dirección de Regionalización y las Juntas Directivas de los Comités Auxiliares, para la asignación de recursos en la emergencia. • Dirigir el CCO Regional según procedimiento.
	Coordinador Regional Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las operaciones y el manejo de las emergencias y desastres de su región. • Generar informes en los formatos establecidos por la DINAGER, y socializándolos a las estructuras correspondientes. • Desarrollar y mantener actualizados los Planes de Respuesta y Contingencia (que contemple los planes para operaciones activas o pasivas) a nivel Regional, principalmente en las zonas identificadas como de riesgo; en conjunto con las estructuras regionales y remitirlos a la DINAGER. • Mantener al día el inventario de recursos humanos y técnicos de la Región. • Administrar y custodiar (con políticas de manejo de inventario) los materiales y equipos para emergencias en su Región, optimizando su utilización. • Representar institucionalmente a la Cruz Roja Costarricense, en las instancias gubernamentales o privadas, cuando por la naturaleza de sus funciones así corresponda. • Informar de las prácticas y procesos preventivos o correctivos, que garanticen entornos más seguros para el personal, durante las operaciones de emergencias ordinarias o extraordinarias. • Atender y resolver consultas provenientes de sus superiores, subalternos y público en general, relacionados con la actividad que desarrolla en el área Operativa Regional, según la DINAGER. • Coordinar, supervisar y controlar las labores del personal del Despacho Regional.
	Despacho Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Despachar lo que corresponda a través del equipo de Telecomunicaciones a nivel Regional, según el procedimiento TELECOM 01. • Facilitar las comunicaciones regionales. • Supervisar y controlar la aplicación de protocolos, lineamientos y normas en el ejercicio de sus funciones establecidas. • Atender, escuchar, entrevistar e investigar el grado de las emergencias, determinar la necesidad del envío de recursos, en caso de ser necesario, instruir, atender y motivar al interlocutor hasta que el equipo que corresponda se encuentre en el lugar. • Coordinar los procesos y protocolos establecidos con las diferentes Instituciones con el propósito de lograr la mayor eficiencia en el proceso que corresponda a nivel regional. • Informar al COR inmediata las maniobras, condiciones de situación y emergencias consideradas como calificadas e importantes a nivel Regional. • Informar al COR de cualquier situación anómala que requiera de una decisión u orientación superior. • Otras acciones asignadas por el Coordinador Operativo Regional, la Central de Monitoreo y Control o DINAGER.
Comité Auxiliar	Junta Directiva Local	<ul style="list-style-type: none"> • Mantendrán la vía de comunicación entre la Junta Regional. • Dispondrán, de todos los recursos necesarios para la atención de la emergencia.
	Coordinador Operativo Local	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las operaciones y el manejo de las emergencias y desastres de su Comité. • Generar informes en los formatos establecidos por la DINAGER, y socializándolos a las estructuras correspondientes. • Desarrollar y mantener actualizados los Planes de Respuesta y Contingencia (que contemple los planes para operaciones activas o pasivas) a nivel Local, principalmente en las zonas identificadas como de riesgo; en conjunto con las estructuras locales y regionales, y remitirlos al Coordinador Operativo regional y la DINAGER. • Mantener al día el inventario de recursos humanos y técnicos del Comité. • Administrar y custodiar (con políticas de manejo de inventario) los materiales y equipos para emergencias en su Comité, optimizando su utilización. • Representar institucionalmente a la Cruz Roja Costarricense, en las instancias gubernamentales o privadas, cuando por la naturaleza de sus funciones así corresponda. • Informar de las prácticas y procesos preventivos o correctivos, que garanticen entornos más seguros para el personal, durante las operaciones de emergencias ordinarias o extraordinarias. • Atender y resolver consultas provenientes de sus superiores, subalternos y público en general, relacionados con la actividad que desarrolla en el área Operativa Regional, según la DINAGER. • Coordinar, supervisar y controlar las labores del personal de su Comité.
Mando	Comandante Único / Comando Unificado	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el procedimiento DINAGER-GENE-03 • Aplicar el Manual de Campo del Sistema de Comando de Incidentes según su nivel (Básico, Intermedio o Avanzado). • Aplicar los procedimientos generales operativos de la DINAGER y Protocolos, según cada incidente u operación. • Realizar y remitir Planes de Acciones de Incidentes (PAI), formularios, informes y otros documentos en el Software del SCI o por el medio disponible. • Solicitar y gestionar recursos según corresponda a la estructura local, regional o nacional. • Mantener información a las estructuras locales, regionales o nacionales, según corresponda.